

ACTA DE FORMALIZACIÓN

EXPEDIENTE N° 2024/A/ASC/0189

Con fecha 11/09/2024, el Órgano de Contratación de MAZ M.C.S.S. nº 11, como entidad adjudicadora, ha dictado la siguiente resolución:

VISTOS:

- A)** Examinado el expediente arriba indicado, instruido para contratar el “Servicio de profesional sanitario de anestesia y reanimación para la población protegida en MAZ M.C.S.S. Nº 11 en el ámbito de actuación del Hospital MAZ de Zaragoza”, del que resultan los siguientes:

ANTECEDENTES

Primero. - Con fecha 6/06/2024 la responsable de contrato y control y seguimiento aporta el informe justificativo de la necesidad objeto de este expediente.

Segundo. - Tras la autorización del gasto por parte del Dpto. Económico Financiero y el informe favorable del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares por el Dpto. de Asesoría Jurídica, con fecha 19/06/2024 se aprueba el expediente y se dispone así mismo su publicación.

Tercero. - Con fecha 19/06/2024 se publica el anuncio de la licitación en la Plataforma de Contratación del Sector Público con ID: 0000013578973

Cuarto. - Finalizado el plazo de presentación de ofertas el día 8/07/2024 se presentaron las siguientes entidades:

Nº	ENTIDAD/PERSONA FÍSICA	FECHA DE PRESENTACIÓN
1	Soluciones Anestesia ZGZ, S.L.P.	25/06/2024

Quinto. - La Mesa de Contratación, tras comprobar que las ofertas fueron presentadas en plazo, pasa a continuación a la apertura de la documentación administrativa (sobre 1). Una vez revisada la misma, con fecha 9/07/2024 por unanimidad procede admitir a la única entidad presentada a la segunda fase de licitación.

Sexto. - Con fecha 12/07/2024, la Mesa de Contratación procede a la apertura de la oferta económica y propuesta sujeta a evaluación posterior (Sobre 3). El presidente manifiesta el resultado de la calificación de los documentos presentados, con expresión de las proposiciones admitidas, constatando que la propuesta admitida no supera el presupuesto máximo de la licitación:

- **Oferta económica**

DESCRIPCIÓN SERVICIOS	Nº ANUAL DE SERVICIOS ESTIMADOS	PRECIOS MÁXIMOS UNITARIOS estimados MAZ	PRECIOS TOTAL MAZ	PRECIOS OFERTADOS POR Soluciones Anestesia ZGZ, S.L.P.	Nº SERVICIOS X PRECIOS OFERTADOS POR Soluciones Anestesia ZGZ, S.L.P.
<i>Guardias localizadas fin de semana</i>	7	2.000,00 €	14.000,00 €	2.000,00 €	14.000,00 €
<i>Guardias localizadas festivos pre y/o post fin de semana</i>	4	500,00 €	2.000,00 €	500,00 €	2.000,00 €
<i>Guardias localizadas festivos entre semana</i>	4	700,00 €	2.800,00 €	700,00 €	2.800,00 €
ACTIVIDAD URGENTE: Viernes turno de noche, Sábado, Domingos y Festivos					
<i>Honorarios Grupo I</i>	0	165,55 €	- €	165,55 €	- €
<i>Honorarios Grupo II</i>	11	273,91 €	3.013,01 €	273,91 €	3.013,01 €
<i>Honorarios Grupo III</i>	6	384,32 €	2.305,92 €	384,32 €	2.305,92 €
<i>Honorarios Grupo IV</i>	1	591,26 €	591,26 €	591,26 €	591,26 €
<i>Honorarios Grupo V *</i>	0	758,76 €	- €	758,76 €	- €
<i>Honorarios Grupo VI</i>	0	1.281,04 €	- €	1.281,04 €	- €
ACTIVIDAD PROGRAMADA: De Lunes a Jueves actividad de turno de mañana y tardes Viernes turno de mañana					
<i>Honorarios Grupo I</i>	5	110,37 €	551,85 €	110,37 €	551,85 €
<i>Honorarios Grupo II</i>	194	182,61 €	35.426,34 €	182,61 €	35.426,34 €
<i>Honorarios Grupo III</i>	150	256,21 €	38.431,50 €	256,21 €	38.431,50 €
<i>Honorarios Grupo IV</i>	53	394,17 €	20.891,01 €	394,17 €	20.891,01 €
<i>Honorarios Grupo V *</i>	42	505,84 €	21.245,28 €	505,84 €	21.245,28 €
<i>Honorarios Grupo VI</i>	1	854,03 €	854,03 €	854,03 €	854,03 €
TOTALES			142.110,20€		142.110,20 €

(*) Se incluye dentro del grupo V la anestesia epidural

- **Criterios de evaluación posterior**

CRITERIOS EVALUACION POSTERIOR	Soluciones Anestesia ZGZ, S.L.P.
CRITERIO: Años de experiencia del facultativo adscrito al contrato (mejorando lo establecido en el punto 1 del Anexo I del PPT): 2a. Disponer de 2 a 5 años de experiencia 3 puntos 2b. Disponer de más de 5 años de experiencia 5 puntos	MAS DE 5 AÑOS
CRITERIO: Ampliación del número de especialistas adscritos al contrato. especialista de anestesiología y reanimación, además del adscrito en los Pliegos.5 puntos 3a. Un 3b. Dos especialistas de anestesiología y reanimación, además del adscrito en los Pliegos. 16 puntos	DOS ESPECIALISTAS
CRITERIO: Doctorado oficial del personal adscrito al contrato, acorde con la especialidad u objeto del contrato. 4a. Un especialista doctorado 5 puntos 4b. Dos especialistas doctorados 10 puntos 4c. Tres especialistas doctorados 15 puntos	UN ESPECIALISTA DOCTORADO
CRITERIO: Reducción del tiempo de respuesta a 30 minutos por parte del profesional para la realización de acto anestésico en intervención quirúrgica urgente desde la notificación realizada por MAZ (mejorando lo establecido en el PPT), relativo al servicio de guardias localizadas y actividad urgente.	REDUCE

Noveno. - Reunida nuevamente con fecha 17/07/2024 la Mesa de Contratación procede a la valoración tanto económica como técnica de tales propuestas la cual nos dará la puntuación obtenida por cada uno de los licitadores:

	Soluciones Anestesia ZGZ, S.L.P
VALORACIÓN ECONÓMICA	49
VALORACIÓN POSTERIOR	41
TOTAL	90 PUNTOS

CRITERIOS EVALUACIÓN POSTERIOR		
	PUNTOS MAX.	Soluciones Anestesia ZGZ, S.L.P
CRITERIO: Años de experiencia del facultativo adscrito al contrato (mejorando lo establecido en el punto 1 del Anexo I del PPT): 2a. Disponer de 2 a 5 años de experiencia 3 puntos 2b. Disponer de más de 5 años de experiencia 5 puntos	5	5
CRITERIO: Ampliación del número de especialistas adscritos al contrato. 3a. Un especialista de anestesiología y reanimación, además del adscrito en los Pliegos. 5 puntos 3b. Dos especialistas de anestesiología y reanimación, además del adscrito en los Pliegos. 16 puntos	16	16
CRITERIO: Doctorado oficial del personal adscrito al contrato, acorde con la especialidad u objeto del contrato. 4a. Un especialista doctorado 5 puntos 4b. Dos especialistas doctorados 10 puntos 4c. Tres especialistas doctorados 15 puntos	15	5
CRITERIO: Reducción del tiempo de respuesta a 30 minutos por parte del profesional para la realización de acto anestésico en intervención quirúrgica urgente desde la notificación realizada por MAZ (mejorando lo establecido en el PPT), relativo al servicio de guardias localizadas y actividad urgente.	15	15
TOTAL	51	41 PUNTOS

- B) Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas del contrato.
- C) La Propuesta de Adjudicación de la Mesa de Contratación de fecha 17/07/2024.
- D) La Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP).

En uso de las atribuciones que legalmente le han sido conferidas,

RESUELVE

1º. Formalizar el contrato para el "Servicio de profesional sanitario de anestesia y reanimación para la población protegida en MAZ M.C.S.S. Nº 11 en el ámbito de actuación del Hospital MAZ de Zaragoza", conforme a su propuesta y con sujeción a los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas bases de la convocatoria, por los precios unitarios ofertados, a SOLUCIONES ANESTESIA ZGZ, S.L.P.

2º Ordenar que se publique en el Perfil del Contratante de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Fdo. D. Guillermo de Vilchez Lafuente
Órgano de Contratación
MAZ M.C.S.S. Nº 11